

ENTIDAD 200

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Registro Nacional de las Personas es el único organismo encargado de la expedición del Documento Nacional de Identidad de todas las personas que se domicilien en el territorio nacional, como así también, de aquellos argentinos domiciliados en el exterior.

Cabe destacar que la identificación, registro y documentación de los individuos es un derecho civil personalísimo que hace a la seguridad del Estado y que cumple una función de suma importancia en el marco social.

Asimismo, mediante la obtención y archivo de las huellas digitales de las personas, el R.N.P. garantiza que cada individuo tenga una sola identidad, otorgándole por consiguiente, un documento de identidad único.

Los principales objetivos de política presupuestaria para el año 2001 incluyen:

- Emitir aproximadamente 2,5 millones de Documentos Nacionales de Identidad (DNI) nacionales y 120.000 extranjeros.
- Actualizar y reordenar el archivo del Registro Nacional de las Personas, el cual esta compuesto por más de cuarenta millones de fichas identificatorias de argentinos y extranjeros.
- Llevar a cabo las actividades de remisión de información a otros organismos públicos, previendo un incremento del volumen y calidad de la misma.
- Implementar una red descentralizada para la toma de trámites distribuida en los distintos distritos provinciales, a fin de mejorar la atención al público, obtener mayor rapidez en el procesamiento de información y reducir los tiempos de espera.
- Proveer los recursos materiales y humanos de manera eficiente y eficaz, a fin de atender los requerimientos documentarios de la ciudadanía en tiempo y forma, en virtud de la realización de las elecciones legislativas nacionales.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	66.285.000
1	5	Relaciones Interiores	66.285.000
		SUBTOTAL	66.285.000
		Gastos Figurativos	5.082.800
TOTAL			71.367.800

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	35.000.000
11	3	Servicios No Personales	35.000.000
12		Recursos Propios	36.367.800
12	1	Gastos en Personal	20.904.000
12	2	Bienes de Consumo	516.000
12	3	Servicios No Personales	9.501.000
12	4	Bienes de Uso	364.000
12	9	Gastos Figurativos	5.082.800
TOTAL			71.367.800

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	71.003.800
2120	Gastos de Consumo	65.921.000
2121	Remuneraciones	20.904.000
2122	Bienes y Servicios	45.017.000
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	5.082.800
2181	A la Administración Nacional	5.082.800
2200	Gastos de Capital	364.000
2210	Inversión Real Directa	364.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	364.000
TOTAL		71.367.800

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	36.367.800
12	1			Tasas	36.367.800
12	1	9		Otras	36.367.800
41				Contribuciones Figurativas	35.000.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	35.000.000
41	1	1		Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos Corrientes	35.000.000
41	1	1	325	Ministerio del Interior (Gastos Propios)	35.000.000
TOTAL					71.367.800

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional	Registro Nacional de las Personas	66.285.000
99	Contribuciones Figurativas al Instituto Geográfico Militar		5.082.800
TOTAL			71.367.800

PROGRAMA 16

**IDENTIFICACION Y REGISTRO DEL POTENCIAL HUMANO
NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Servicio Administrativo Financiero
200

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Registro Nacional de las Personas, posee como misión sustantiva e indelegable por parte del Estado Nacional la identificación, registro y clasificación del potencial humano nacional, según Ley N° 17.671.

Sobre la base de estas funciones, se considera imprescindible que el Organismo se convierta en una Unidad, que además de respetar la máxima seguridad que su misión sustantiva le exige, lo transforme en una entidad altamente competitiva, capaz de contribuir con su accionar al objetivo de máxima eficiencia y eficacia en la aplicación de recursos, interactuando asimismo con las provincias, con otros organismos públicos y privados y con los países del MERCOSUR.

Los principales objetivos de política presupuestaria y acciones a llevar a cabo durante el ejercicio 2001 incluyen:

- Independientemente de la implementación del contrato referido al nuevo Sistema de Identificación de las Personas, la puesta en marcha de un proceso de reorganización del sistema actual, que incluye además de una reingeniería estructural, la informatización de los procesos productivos y/o de seguridad y control.
- Asignación de los recursos necesarios a fin de afrontar un año con elecciones nacionales.
- Actualización de la rémora documentaria existente de ejercicios anteriores ; a tal fin se prevé la adquisición de las Cartillas de DNI necesarias.

El Registro Nacional de las Personas, consustanciado con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, se encuentra a la espera de un proceso de profundos cambios en lo que respecta al nuevo Sistema de Identificación de Personas.

Todos estos cambios, de producirse, requerirían una adecuada asignación de créditos presupuestarios, a los efectos de que sea posible obtener tanto tecnología como afrontar gastos derivados de tal proceso, insumos fundamentales para alcanzar un funcionamiento eficaz del mismo.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	2.500.000
Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	2.620.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	66.285.000
0	0	1	11						Tesoro Nacional	35.000.000
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	35.000.000
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	35.000.000
0	0	1	12						Recursos Propios	31.285.000
0	0	1	12	1					Gastos en Personal	20.904.000
0	0	1	12	1	1				Personal Permanente	13.349.000
0	0	1	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	5.784.913
0	0	1	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	3.924.673
0	0	1	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	765.221
0	0	1	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.288.013
0	0	1	12	1	1	7		21	Complementos	586.180
0	0	1	12	1	2				Personal Temporal	1.443.000
0	0	1	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	1.443.000
0	0	1	12	1	3				Servicios Extraordinarios	5.717.000
0	0	1	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	3.798.771
0	0	1	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	480.759
0	0	1	12	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	1.437.470
0	0	1	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	311.000
0	0	1	12	1	5				Asistencia Social al Personal	84.000
0	0	1	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	84.000
0	0	1	12	2				21	Bienes de Consumo	516.000
0	0	1	12	3					Servicios No Personales	9.501.000
0	0	1	12	3	1			21	Servicios Básicos	1.627.000
0	0	1	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	290.400
0	0	1	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.350.000
0	0	1	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	4.830.000
0	0	1	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	115.000
0	0	1	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	252.000
0	0	1	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	30.000
0	0	1	12	3	9			21	Otros Servicios	1.006.600
0	0	1	12	4					Bienes de Uso	364.000
0	0	1	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	364.000
TOTAL										66.285.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Emisión del Documento Nacional de Identidad	Dirección de Documentación	63.347.668
02	Información a otros Organismos	Dirección Técnica - Jurídica. Departamento de Secretaría Gral.	521.184
03	Centros de Atención al Público	Dirección de Documentación. Departamento Delegaciones	2.416.148
TOTAL			66.285.000

ACTIVIDAD 01
EMISION DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE DOCUMENTACION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Las tareas que conforman estas actividades, se encuentran en proceso de reorganización, a fin de dar una adecuada respuesta a la demanda de una sociedad creciente y serán ejecutadas bajo las estrictas normas de eficiencia, eficacia, idoneidad y seguridad que la misión del Organismo requiere.

Se describen a continuación los volúmenes de trabajo previstos para el ejercicio 2001:

- Emisión de Documento Nacional de Identidad - Meta Física: 2.620.000 Trámites que Generan DNI.
- Trámites que no Generan DNI - Meta Física: 2.500.000 trámites.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	2	
B	13	
C	65	
D	263	
E	341	
F	41	
Subtotal Escalafón	725	
 TOTAL ACTIVIDAD	 726	

ACTIVIDAD 02 INFORMACION A OTROS ORGANISMOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION TECNICA-JURIDICA. DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Total de consultas respondidas 123.000.

Información a otros organismos públicos y privados (Oficios, Convenios con ANSES, PAMI, AFIP, Policía Federal, Secretaría Electoral, Consulados, etc.).

Asimismo resulta imposible de cuantificar las consultas telefónicas que diariamente se resuelven y/o derivan a áreas específicas documentarias, a través de las líneas gratuitas o rotativas que el Organismo destina a tales fines.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	2
D	3
E	13
F	2
Subtotal Escalafón	20
TOTAL ACTIVIDAD	20

ACTIVIDAD 03
CENTROS DE ATENCION AL PUBLICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE DOCUMENTACION. DEPARTAMENTO DELEGACIONES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Centros de Atención al Público: Total de personas atendidas 220.000 :

- Delegación Jujuy 468
- Delegación Piedras 1260 (extranjeros)
- Oficina de Trámites Urgentes Justificados
- Presidencia
- Congreso

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	3
D	37
E	32
F	3
Subtotal Escalafón	75
TOTAL ACTIVIDAD	75

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO
GEOGRAFICO MILITAR**

Servicio Administrativo Financiero
200

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								5.082.800
0	0	9	12						Recursos Propios	5.082.800
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	5.082.800
0	0	9	12	9	1				Gastos Figurativos de la Administración Nacional p/Transacciones Corrientes	5.082.800
0	0	9	12	9	1	2			Contribución a Instituciones Descentralizadas	5.082.800
0	0	9	12	9	1	2	450	21	Instituto Geográfico Militar	5.082.800
TOTAL										5.082.800